

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42362 SANTANDER

Edicto

D/Dña. María de las Nieves García Pérez, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santander, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000471/2009 referente al concursado José Ramón Oceja Vallejo y Claudia Jeanette Villa Mejía se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 2012, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 6, de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 30 de noviembre de 2011.- Procurador.

ID: A110092535-1